

RESOLUCIÓN 392
(ACTA NO.40 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2.023)

“Por la cual se asignan cupos de admisión automática a egresados de la Universidad Nacional de Colombia para la convocatoria de Posgrado 2024-1”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por el artículo sexto del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, reglamentó algunos estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, entre los cuales se encuentra la admisión automática a programas de posgrado, artículo 1 al 9.

Que los egresados incluidos en la parte resolutive de la presente resolución presentaron solicitud de admisión automática ante la Secretaría de Facultad, en los tiempos y términos establecidos por el artículo 5 del acuerdo 070-2009 CA.

Que el Consejo de Facultad en sesión del día 19 de octubre de 2023, Acta 40, estudió bajo los criterios establecidos en el artículo 6 del Acuerdo 070 de 2009 las solicitudes recibidas y asignó los cupos de admisión automática a posgrados de la Facultad, para el 2024-1.

En mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Medicina de la Universidad Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder admisión automática para 2024-1 a los posgrados de la Facultad de Medicina a los siguientes egresados, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo 070 de 2009, para obtener esta distinción:

ADMITIDO	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA	PAPA	CUPOS OFERTADOS
BRANDON RICARDO OROZCO MORENO	1024583276	DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA	4,6	1
RAFAEL EMIRO GUATIBONZA BARRERA	1032503047	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	4,6	2
ÁNGELA NATALIA LEGUIZAMÓN GUERRA	1032504955	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	4,5	2
KAREN GISELLE TORRES CASTRO	1019132534	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	4,5	1

LAURA VANESSA PINZÓN PRIETO	1022447556	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	4,5	1
JUAN CAMILO QUINTERO VEGA	1032508244	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PLÁSTICA	4,6	1
ANDRES FELIPE SOTO VALENCIA	1107066322	ESPECIALIDAD EN DERMATOLOGÍA	4,7	1
ANDRÉS EDUARDO MORA RAMÍREZ	1032502395	ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA	4,4	1
ANA MARÍA PÉREZ FORERO	1140415665	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL DEPORTE	4,5	1
MARÍA JULIANA GARCÍA PÉREZ	1026304815	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	4,5	1
JUAN PABLO MEDINA GÓMEZ	1234090882	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	4,6	2
JUAN DIEGO ROA VIANCHA	1032504771	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	4,5	2
PAULA FERNANDA DELGADO ROSERO	112028572	ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA CLÍNICA	4,6	1
GIANELLA ANDREA POLO CASTRO	1001834560	ESPECIALIDAD EN NEUROPEDIATRÍA	4,4	1
JUAN DIEGO VERGARA MARÍN	1001748265	ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	4,4	1
DANNA LORENA GONZÁLEZ RAMÍREZ	1007465598	ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA	4,5	1
LUIS GABRIEL SANDOVAL MEDINA	1053617105	ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	4,5	1
GONZALO ALEJANDRO MORENO SOLER	1020838167	ESPECIALIDAD EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	4,6	1
DANIELA TARQUINO RINCÓN	1013663388	ESPECIALIDAD EN PATOLOGÍA ANATÓMICA Y CLÍNICA	4,5	1
YERILY ANDREA OCHOA CASTRO	1016096498	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA	4,4	1
ANDRÉS CAMILO SANTOYO MURCIA	1095836293	ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA	4,5	1
CÉSAR ANDRÉS YANDUN LEITON	1010090462	ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	4,7	1
DANIELA ALEJANDRA ROJAS ROA	1023980378	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	4,5	4
HEIDY NATALIA URREGO PARRA	1032499576	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	4,5	4
LEANCE CAROLINE LAMUS RODRÍGUEZ	1233695772	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	4,4	4
DAVID ALEJANDRO CAMARGO AVELLA	1052410473	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	4,2	4
MARY LUZ BASANTE VALLEJO	1124864466	ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD	4,4	1
SANDRA MILENA DELGADO VELANDIA	1052416022	MAESTRÍA EN BIOQUÍMICA	4,6	4
SARA ABIGAIL TOQUICA HERNÁNDEZ	1015483307	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	4,4	2
MICHAEL STEVEN MONTAÑEZ VALLEJO	1006783334	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	4,4	2
DAISSY PAOLA GUACALES RIASCOS	1085291649	MAESTRÍA EN FISILOGÍA	4,5	1
JHOANN STEVEN PÉREZ ARÉVALO	1022442955	MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	4,5	2

YULIANA KATERINA SILVA CONTRERAS	1014295245	MAESTRÍA EN NEUROCIENCIAS	4,3	1
EMANUEL DAVID LÓPEZ ROJAS	1030556355	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	4,5	2
MARÍA KAMILA NAVARRO RAMÍREZ	1091678493	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	4,5	2
MANUELA HERNANDEZ ARISTIZABAL	1019143276	MAESTRÍA EN TOXICOLOGÍA	4,4	2

PARAGRAFO 1: En consideración al empate presentado por algunos aspirantes después del **primer filtro**, artículo 6 del acuerdo 070 de 2009 CA, se procede de acuerdo con las directrices establecidas por la Secretaría General y la Coordinación de cada Programa Curricular, así:

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Anestesiología** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

					P.A.P.A. asignaturas relacionadas
1026304815	MARÍA JULIANA GARCÍA PÉREZ				
Asignatura		Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2024993	Cirugía II	4,8	4	19	
2018017	Medicina Interna II	4,2	9	38	
		9	13	57	4,4
1032486841	CAMILO ANDRÉS GARCÍA OROZCO				
2024993	Cirugía II	4,3	4	17	
2018017	Medicina Interna II	4,4	9	40	
		8,7	13	57	4,4
1032504955	ÁNGELA NATALIA LEGUIZAMÓN GUERRA				
2024993	Cirugía II	4,8	4	19	
2018017	Medicina Interna II	4,6	9	41	
		9,4	13	61	4,7
1022420106	LAURA MELISSA JIMÉNEZ HILARION				
2024993	Cirugía II	4,2	4	17	
2018017	Medicina Interna II	4,5	9	41	
		8,7	13	57	4,4

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Cirugía General** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1000468377	SERGIO ANDRÉS SOTO MELO				P.A.P.A. asignaturas relacionadas	# MATRÍCULAS	Créditos Aprobados
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED			
2023103	Anatomía II	4,5	5	22,5			
2017993	Fisiología II	4,3	8	34,4			
2017984	Cirugía I	4,3	12	51,6			
2025519	Internado: Cirugía I	5	5	25			
		18,1	30	133,5	4,5	12	256

1019132534	KAREN GISELLE TORRES CASTRO						
2023103	Anatomía II	4,3	5	21,5			
2017993	Fisiología II	4,1	8	32,8			
2017984	Cirugía I	4,7	12	56,4			
2025519	Internado: Cirugía I	4,7	5	23,5			
		17,8	30	134,2	4,5	12	258
PD:	Consulta al Departamento						
	"(...) el otro elemento que debemos tener en cuenta es la Nota de CIRUGÍA I (cirugía general) que se realiza en el IX semestre de la Carrera que sirve para hacer este desempate, gracias por su atención "						

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Cirugía Pediátrica** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

					P.A.P.A. asignaturas relacionadas
1022447556	LAURA VANESSA PINZÓN PRIETO				
Asignatura		Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2017984	Cirugía I	4,6	12	55	
2018018	Pediatría	4,5	13	59	
		9,1	25	114	4,5
1000468377	SERGIO ANDRÉS SOTO MELO				
2017984	Cirugía I	4,3	12	52	
2018018	Pediatría	4,3	13	56	
		8,6	25	108	4,3

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Cirugía Plástica** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED	P.A.P.A. asignaturas relacionadas
1020838167	GONZALO ALEJANDRO MORENO SOLER				
2017984	Cirugía I	4,4	12	52,8	
2024993	Cirugía II	4,1	4	16,4	
2025519	Internado: Cirugía I	4,7	5	23,5	
		13,2	21	92,7	4,4
1032508244	JUAN CAMILO QUINTERO VEGA				
2017984	Cirugía I	4,8	12	57,6	
2024993	Cirugía II	4,5	4	18	
2025519	Internado: Cirugía I	5	5	25	
		14,3	21	100,6	4,8

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Geriatría** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1002957914	LAURA ISABEL APRAEZ DELGADO				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2015584	Introducción a la medicina interna	4,5	3	13,5	
2018016	Medicina Interna I	4,3	9	38,7	
2018017	Medicina Interna II	4,4	9	39,6	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4,5	5	22,5	
		17,7	26	114,3	4,4
1088343596	CAMILA HURTADO GUZMÁN				
2015584	Introducción a la medicina interna	4,7	3	14,1	
2018016	Medicina Interna I	4,3	9	38,7	
2018017	Medicina Interna II	4,4	9	39,6	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4,9	5	24,5	
		18,3	26	116,9	4,5
1019143276	MANUELA HERNANDEZ ARISTIZABAL				
2015584	Introducción a la medicina interna	4,5	3	13,5	
2018016	Medicina Interna I	4,4	9	39,6	
2018017	Medicina Interna II	4,3	9	38,7	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4,7	5	23,5	
		17,9	26	115,3	4,4
1032502395	ANDRÉS EDUARDO MORA RAMÍREZ				
2015584	Introducción a la medicina interna	4,7	3	14,1	
2018016	Medicina Interna I	4,7	9	42,3	
2018017	Medicina Interna II	4,4	9	39,6	
2025521	Internado: Medicina Interna I	5	5	25	
		18,8	26	121	4,7
1018505716	LAURA ISABEL PABÓN PÉREZ				
2015584	Introducción a la medicina interna	4,6	3	13,8	
2018016	Medicina Interna I	3,9	9	35,1	
2018017	Medicina Interna II	4,4	9	39,6	
2025521	Internado: Medicina Interna I	5	5	25	
		17,9	26	113,5	4,4

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Medicina Interna** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1032504771	JUAN DIEGO ROA VIANCHA				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Creditos	CAL*CRED	
2018016	Medicina Interna I	4,5	9	41	
2018017	Medicina Interna II	4,6	9	41	
2025521	Internado: Medicina Interna I	5,0	5	25	
2024194	Internado Electivo Medicina Interna II	5,0	10	50	
		19,1	33	157	4,8
1032504955	ÁNGELA NATALIA LEGUIZAMÓN GUERRA				
2018016	Medicina Interna I	4,2	9	38	
2018017	Medicina Interna II	4,6	9	41	
2025521	Internado: Medicina Interna I	5,0	5	25	
2024194	Internado Electivo Medicina Interna II	5,0	10	50	
		18,8	33	154	4,7

1015459400	CINDY MANUELA BÁEZ SANDOVAL				
2018016	Medicina Interna I	4,2	9	38	
2018017	Medicina Interna II	4,4	9	40	
2025521	Internado: Medicina Interna I	5,0	5	25	
2024195	Internado Electivo Medicina Interna I	5,0	10	50	
		18,6	33	152	4,6

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Obstetricia y Ginecología** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1014294592	ANA MARIA BELLO PÁEZ				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2018015	Ginecología y Obstetricia	4,2	12	50,4	
2025520	Internado: Ginecología y obstetricia I	4,4	5	22	
2017984	Cirugía I	4,6	12	55,2	
		13,2	29	127,6	4,4
1007436704	MARÍA JULIANA MANRIQUE SUÁREZ				
2018015	Ginecología y Obstetricia	3,9	12	46,8	
2025520	Internado: Ginecología y obstetricia I	4,1	5	20,5	
2017984	Cirugía I	4,5	12	54	
		12,5	29	121,3	4,2
1019151483	LAURA SOFÍA VALERO SÁNCHEZ				
2018015	Ginecología y Obstetricia	3,9	12	46,8	
2025520	Internado: Ginecología y obstetricia I	4,2	5	21	
2017984	Cirugía I	4,4	12	52,8	
		12,5	29	120,6	4,2
1001748265	JUAN DIEGO VERGARA MARÍN				
2018015	Ginecología y Obstetricia	4,3	12	51,6	
2025520	Internado: Ginecología y obstetricia I	5	5	25	
2017984	Cirugía I	4,5	12	54	
		13,8	29	130,6	4,5

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Ortopedia y Traumatología** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1053617105	LUIS GABRIEL SANDOVAL MEDINA				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Creditos	CAL*CRED	
2017979	Anatomía I	4,4	2	8,8	
2024993	Cirugía II	4,3	4	17,2	
		8,7	6	26	4,3
1091534331	HEIDY LORENA MÁRQUEZ JULIO				
2017979	Anatomía I	4	2	8	
2024993	Cirugía II	4,3	4	17,2	
		8,3	6	25,2	4,2

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Neuropediatría** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1016096498	YERILY ANDREA OCHOA CASTRO				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura	Calificación	Creditos	CAL*CRED		
2018018	Pediatría	4,4	13	57	
2025444	Pediatría II	4,2	2	8	
2025522	Internado: Pediatría I	5	5	25	
		13,6	20	91	4,5
1001834560	GIANELLA ANDREA POLO CASTRO				
2018018	Pediatría	4,5	13	59	
2025444	Pediatría II	4,5	2	9	
2025522	Internado: Pediatría I	5	5	25	
		14	20	93	4,6

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Oftalmología** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1007465598	DANNA LORENA GONZÁLEZ RAMÍREZ				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED		
2023103	Anatomía II	4,3	5	21,5	
2024993	Cirugía II	4,3	4	17,2	
		8,6	9	38,7	4,3
1022420106	LAURA MELISSA JIMÉNEZ HILARION				
2023103	Anatomía II	4,2	5	21	
2024993	Cirugía II	4,2	4	16,8	
		8,4	9	37,8	4,2
1019142517	LEIDY CAROLINA CHIQUIZA GARZÓN				
2023103	Anatomía II	4,1	5	20,5	
2024993	Cirugía II	4,2	4	16,8	
		8,3	9	37,3	4,1

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Especialidad en Pediatría** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignatura que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1016096498	YERILY ANDREA OCHOA CASTRO				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED		
2018018	Pediatría	4,4	13	57,2	
2025444	Pediatría II	4,2	2	8,4	
2025522	Internado: Pediatría I	5	5	25	

2017989	Epidemiología	4,7	3	14,1	
		18,3	23	104,7	4,6
1026594805	JESSICA MARIE GRAY CARRILLO				
2018018	Pediatría	4,4	13	57,2	
2025444	Pediatría II	3,6	2	7,2	
2025522	Internado: Pediatría I	5	5	25	
2017989	Epidemiología	3,8	3	11,4	
		16,8	23	100,8	4,4
1007436704	MARÍA JULIANA MANRIQUE SUÁREZ				
2018018	Pediatría	4,5	13	58,5	
2025444	Pediatría II	4,4	2	8,8	
2025522	Internado: Pediatría I	4,5	5	22,5	
2017989	Epidemiología	4,1	3	12,3	
		17,5	23	102,1	4,4
1031183026	VALENTINA ANGARITA FUQUEN				
2018018	Pediatría	4,5	13	58,5	
2025444	Pediatría II	4,5	2	9	
2025522	Internado: Pediatría I	4,7	5	23,5	
2017989	Epidemiología	4,2	3	12,6	
		17,9	23	103,6	4,5
1018505716	LAURA ISABEL PABÓN PÉREZ				
2018018	Pediatría	4,4	13	57,2	
2025444	Pediatría II	4,4	2	8,8	
2025522	Internado: Pediatría I	5	5	25	
2017989	Epidemiología	4,4	3	13,2	
		18,2	23	104,2	4,5

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Maestría en Epidemiología Clínica** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1015483307	SARA ABIGAIL TOQUICA HERNÁNDEZ				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRE D	
2025500	Epidemiología Nutricional	4,6	3	13,8	
1000012-B	Bioestadística fundamental	4,1	3	12,3	
		8,7	6	26,1	4,4
1006783334	MICHAEL STEVEN MONTAÑEZ VALLEJO				
2025500	Epidemiología Nutricional	4,5	3	13,5	
1000012-B	Bioestadística fundamental	4,6	3	13,8	
		9,1	6	27,3	4,6
102084250	MARIANA MEDINA SOLER				
2017989	Epidemiología	4,0	3	12	
2017986	Demografía y Bioestadística	4,0	2	8	
		8,0	5	20	4,0

Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión a la **Maestría en Salud Pública** se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

1091678493	MARÍA KAMILA NAVARRO RAMÍREZ				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Creditos	CAL*CRED	
2016528	Determinantes del Proceso Salud-Enfermedad	4,9	3	14,7	
2016553	Promoción en Salud	4,8	2	9,6	
2016530	Epidemiología	5	3	15	
2016551	Poíticas Públicas y Administración en Salud	4,9	2	9,8	
2016556	Salud Pública	5	2	10	
2022730	Farmacología en el Paciente Adulto Mayor	4,4	3	13,2	
		29	15	72,3	4,8
1030556355	HEIDY NATALIA URREGO PARRA				
2016585	Psicología del ciclo vital	4,8	2	9,6	
2017969	Fundamentos de Administración en salud	4	4	16	
2017938	Prevención y atención en situaciones de emergencias y desastres	4,5	2	9	
2016561	Cuidado de enfermería en salud pública	4,6	8	36,8	
		17,9	16	71,4	4,5
1030556355	EMANUEL DAVID LÓPEZ ROJAS				
2016585	Psicología del ciclo vital	3,8	2	7,6	
2017969	Fundamentos de Administración en salud	4,3	4	17,2	
2017938	Prevención y atención en situaciones de emergencias y desastres	4,9	2	9,8	
2016561	Cuidado de enfermería en salud pública	4,8	8	38,4	
		17,8	16	73	4,6

PARAGRAFO 2: Los egresados favorecidos deberán manifestar por escrito ante la Secretaría de Facultad, a más tardar el día **10 de noviembre de 2023 (04:00 pm)**, su aceptación o no del cupo otorgado. En caso de que el egresado no exprese su voluntad de aceptación del cupo de admisión automática otorgado, se entenderá que **no acepta** el mismo.

PARAGRAFO 3: En caso que un egresado no acepte el cupo de admisión automática, perderá esta distinción en relación con el programa al cual se postuló.

PARAGRAFO 4: En caso que el egresado acepte más de un cupo se anulará la inscripción en todos los programas.

ARTÍCULO 2°. Los egresados favorecidos deberán presentar en la Secretaría de Facultad la hoja de vida con sus respectivos soportes **del 16 al 23 de noviembre de 2023**.

ARTÍCULO 3° Enviar copia de la Resolución a la Dirección Nacional de Admisiones, a la Coordinación de los Programas de Posgrado, a la Oficina de Historias Académicas y a los interesados.

ARTICULO 4° Comunicar el contenido de la presente Resolución a los solicitantes de conformidad con lo establecido en el código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTICULO 5°. Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y/o apelación, los cuales se recibirán en la Secretaría de Facultad durante los diez (10) días hábiles posteriores a la notificación, para trámite ante el Consejo de Facultad o Consejo de Sede según corresponda.

ARTÍCULO 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D, C. Diez y nueve (19) de octubre de 2023


JOSÉ FERNANDO GALVÁN VILLAMARÍN
Decano


LILIANA AKLI SERPA
Secretaria

Proyectó: Secretaría de Facultad - Nancy Rodríguez
Revisó: Asesora Jurídica FM - Anabell Angarita